

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):
Adquisición de: **1 Toner HP Q-2610-A**

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): **DPTO. SERV. PÚBLICOS**

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio
- Plazo de entrega
- Requerimiento
- Calidad
- Único proveedor
- Otros

MONTO DEL GASTO
82.593.-
TOTAL \$
DE TELECOMUNICACIONES

OBSERVACIONES: **Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 UTM's**

SECRETARÍA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS
SECRETARÍA DE ADQUISICIONES E INVENTARIO
SECRETARÍA DE SERVIDORIO, ADQUISICIONES E INVENTARIO
INVENTARIO

- INCLUYE:
- Cuadro Comparativo
 - Cotización
 - Boleta o facturas
 - Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2201008	\$ 8408491.-	\$ 82593.-	\$ 8325906.-
	\$	\$	\$
	✓	✓	✓

ID-COMPROMISO: **1017**
FECHA: **220808**

[Handwritten signature]

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **2214**
SANTAGO, **11.05.2009**

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en tem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el tem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMUNICACIONES
NELSON BRAVO CÉSPEDES
Jefe Departamento de Finanzas